

SOLO DOS DENUNCIAS LOCALES Y NINGUNA FEDERAL SE HAN REGISTRADO EN MORELOS POR DELITOS ELECTORALES [1]



[2]

6 Mayo

En el estado de Morelos de manera oficial se han presentado ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dos denuncias a nivel estatal y ninguna federal por delitos electorales.

Así se informó durante la cuarta reunión de trabajo que las autoridades de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, junto con las titulares del Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Fiscalía General de la República (FGR), y la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, sostuvieron para dar seguimiento al tema del proceso electoral.

Respecto a las denuncias, se detalló que ambas carpetas están siendo atendidas por la Fiscalía General del Estado, para atender el tema y esclarecer los hechos.

En ese sentido, el Gobierno del Estado trabaja de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno, para que las y los aspirantes a un cargo de elección popular, cuenten con las garantías que les permitan realizar sus campañas y los ciudadanos cuenten con la tranquilidad y seguridad para salir a votar el próximo 06 de junio.

Reunidos en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), las autoridades presentes revisaron temas relevantes como: estrategia para la instalación y resguardo de casillas, personal asignado en los lugares donde se realizará la votación y manejo de la paquetería antes y

después de la elección.

En tanto, la agente del Ministerio Público de la Federación y coordinadora de actividades de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, de la Fiscalía General de la República (FGR) en Morelos, indicó que este día iniciarán recorridos en los municipios para el blindaje electoral y la cultura de la denuncia, así como el trabajo a través del SeguriChat.

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz avanza de manera coordinada y estratégica para garantizar en Morelos un proceso electoral pacífico.



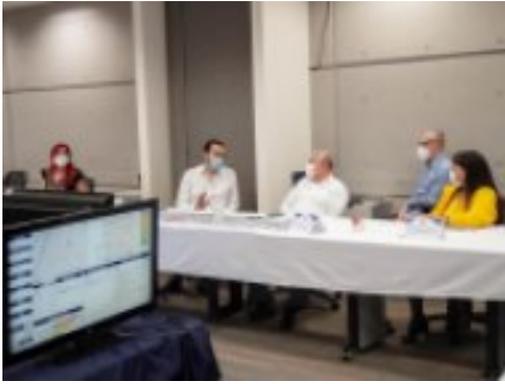
[3]



[4]



[5]



[6]

Temas: [Normatividad](#) [7]**Perfiles:** [Público en General](#) [8]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6070>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/solo-dos-denuncias-locales-y-ninguna-federal-se-han-registrado-en-morelos-por-delitos>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_11.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_10.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_7_2.jpg[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_8_2.jpg[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_9_2.jpg[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[8] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>